

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento al Art. 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se acompañan las notas a los Estados Financieros teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1. Introducción.

Los Estados Financieros del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, proveen de información financiera a los principales usuarios, al Congreso y a los ciudadanos.

Los Estados Financieros, contabilizan los eventos y las transacciones económicas cuantificables de las operaciones expresadas y contabilizadas en moneda nacional, producto de su gestión presupuestaria.

2. Panorama Económico y Financiero.

Durante el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2020, en el que se vivió gran parte del mismo con el problema global de la pandemia a consecuencia del COVID-19 que afectó a nuestro país creando un estado de contingencia en todas las materias, impactando de manera directa a las finanzas de las dependencias, teniendo que aplicar políticas de austeridad en el ejercicio presupuestal, lo que dio como consecuencia poco margen de maniobra para llegar al cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Por lo que en este año ya están reabiertos todos los módulos y residencias de día, y está impactando en la captación de ingresos.

3. Autorización e Historia.

El Instituto es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica, Patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión, creado por la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, de acuerdo con el Título Quinto, que comprende los artículos 24 al 42, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2002; y su última reforma publicada el 10 de mayo de 2022.

4. Organización y Objeto Social.

El Instituto tiene por objeto general, coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones públicas, estrategias y programas que se deriven de la política nacional a favor de las personas adultas mayores. El Instituto procurará el desarrollo humano integral de las personas adultas mayores, entendiéndose por éste, el proceso tendiente a brindar a este sector de la población, actividades productivas, empleo y ocupación, retribuciones justas, asistencia y las oportunidades necesarias para alcanzar niveles de bienestar y una vida digna y con calidad, orientando a reducir las desigualdades externas y las inquietudes de género, evitando su discriminación, que asegure sus necesidades básicas y desarrolle su capacidad e iniciativas en un entorno social incluyente.

El Director General del Instituto, es nombrado y removido por el Presidente de la República, o a Indicación de éste a través del Coordinador de Sector por el H. Consejo Directivo y deberá cumplir con los requisitos señalados en el artículo 21 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. El Director General tendrá la representación legal, trámite y resolución de los asuntos del Instituto, y para el ejercicio de sus funciones y el despacho de los asuntos y actos que le competan, cuenta con las siguientes unidades administrativas a que se refiere el Estatuto.

I. Direcciones:

- a) de Administración y Finanzas;
- b) de Gerontología; y
- c) de Fortalecimiento y Operación de Políticas Públicas.

II. Subdirecciones:

- a) de Recursos Humanos y Financieros;
- b) de Recursos Materiales, Servicios Generales y Sistemas;
- c) de Modelos Gerontológicos y Capacitación;
- d) de Vinculación, Coordinación y Concertación;
- e) de Coordinación de Políticas Públicas; y
- f) Jurídica.

III. Departamentos

- a) de Contabilidad y Presupuesto;
- b) de Personal;
- c) de Adquisiciones e inventarios;
- d) de Mantenimiento y Servicios;
- e) de Capacitación;
- f) de Diseño de Modelos;
- g) de Evaluación;
- h) de Inclusión Social y Productiva; y
- i) de Vinculación Estatal.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores se elaboran con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente, al Manual de Contabilidad Gubernamental para el sector paraestatal, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública. Cada una de las normas se aplica de conformidad con lo dispuesto en el Marco conceptual y los postulados básicos de la misma Ley. Las entradas y salidas de almacén se encuentran valuadas a costo promedio, tomando en cuenta el flujo físico de los productos; este método se aplica cuando existe variación de precios de artículos que se adquieren repetitivamente.

Postulados Básicos:

- 1) Sustancia Económica.
- 2) Entes Públicos.
- 3) Existencia Permanente.
- 4) Revelación Suficiente.
- 5) Importancia Relativa.
- 6) Registro e Integración Presupuestaria.

- 7) Consolidación de la Información Financiera
- 8) Devengo Contable
- 9) Valuación
- 10) Dualidad Económica
- 11) Consistencia

El registro de las operaciones contables está sujeto a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en cumplimiento del artículo 7 en el que se establece que los entes públicos adoptarán e implementarán, con carácter de obligatorio, las decisiones que tome el Consejo.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

Al 31 de diciembre del año en curso, el Instituto cuenta con la actualización de los módulos de contabilidad y presupuesto del Sistema de Armonización Contable. El Departamento de Contabilidad y Presupuesto cumple con las normas y procedimientos emitidos por el Consejo de Armonización Contables (CONAC), específicamente con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), por lo que el registro de las operaciones e información que emite son responsabilidad de la administración.

6.- Políticas de Contabilidad Significativas.

La entidad reconoció hasta el 31 de diciembre de 2007 los efectos de la Inflación Financiera, de conformidad con los Lineamientos establecidos en la circular técnica NIF-06-BIS“A”, aplicable a Entidades Paraestatales no Lucrativas (Apartado “D”) emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de la Función Pública, la cual establece que debe efectuarse la actualización de los inventarios, de los inmuebles, mobiliario y equipo y su correspondiente depreciación acumulada y del ejercicio de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado por el Banco de México; sin embargo, a partir de 2008 la entidad interrumpió este procedimiento debido al entorno no inflacionario.

Los Materiales y Artículos de Consumo se registran a costo de adquisición y se valúan a precio promedio.

Las relaciones laborales se regulan conforme a lo establecido en el apartado “B” del Artículo 123 Constitucional, y en concreto las pensiones de retiro se determinan atendiendo a cada caso en particular, una parte de los trabajadores son asumidas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y otra en su mayoría por las Entidades que administran las AFORES de cada trabajador.

La asignación presupuestal para gastos de operación e inversión se registra como ingreso para ser aplicado a los costos de programas de operación de la entidad y como aportaciones al patrimonio, respectivamente.

El Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con el artículo 79 fracción XXIII y XXIV de la Ley en materia, no está sujeto a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, derivado a que no efectúa actos gravados para efectos de esta contribución. El IVA pagado en adquisiciones de bienes y servicios se adiciona a la inversión o al gasto, está sujeto al Código Fiscal de la Federación, de conformidad a los artículos 155 fracción III, 78 y 196, está obligado a realizar aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), así como a efectuar aportaciones al FOVISSSTE Y SAR.

- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

“Sin información que revelar.”

- Reporte de Recaudación.

“Sin información que revelar.”

- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

“Sin información que revelar.”

- Calificaciones Otorgadas.

“Sin información que revelar.”

- Proceso de Mejora.

“Sin información que revelar.”

- Información por Seguimientos.

“Sin información que revelar.”

CUENTA PÚBLICA 2023

- Eventos Posteriores al Cierre.

“Sin información que revelar.”

- Partes Relacionadas.

“Sin información que revelar.”

NOTAS DE DESGLOSE.

➤ Notas al Estado de Situación Financiera.

❖ Activo.

- Efectivo y Equivalentes.

Rubro	2023	2022	Variación	%
Bancos	13,749,165	11,728,490	2,020,675	17.23
Inversiones en Acciones y Valores	4,526	4,097	429	10.47
Suma:	13,753,691	11,732,587	2,021,104	17.23

El aumento en la disponibilidad de efectivo y valores con relación al ejercicio anterior se originó principalmente de la calendarización de los recursos para el mes de diciembre.

El saldo de Bancos e Inversiones en Acciones y Valores se encuentra en resguardo en las Instituciones financieras Banco Santander (México) S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México y HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC.

Inversiones en Acciones y Valores	
Santander Cuenta No. 65-50158526-6	21
Santander Cuenta No. 65-50101831-8	4,505
Suma:	4,526

CUENTA PÚBLICA 2023

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios).

El registro en la cuenta de almacén se refiere al control de inventarios de los bienes de consumo, artículos de oficina, material de limpieza, ferretería y utensilios, disponibles para abastecer los requerimientos de las áreas que conforman la estructura del Instituto. Las entradas y salidas se valúan por el método de "Costo Promedio".

Almacenes

Rubro	2023	2022	Variación	%
Almacén	2,155,926	2,854,315	-698,389	-24.47
Suma:	2,155,926	2,854,315	-698,389	-24.47

La disminución del 24.5% con relación al ejercicio anterior, se debe a la requisición y al registro de salidas de almacén de artículos de papelería y ferretería, solicitados por las diferentes áreas del Instituto para la atención de sus actividades correspondientes al mes de diciembre 2023. Además del registro de una entrada por la compra de artículos de papelería por un importe de 34.6 miles de pesos.

- Otros Activos Circulantes.

Rubro	2023	2022	Variación	%
Cuentas y Documentos por Cobrar	54,216	53,406	810	1.52
CLC en tránsito	0	96,891	-96,891	-100.00
Suma:	54,216	150,297	-96,081	-63.93

La disminución equivale al 63.9%, se debe a que, en el rubro de cuentas y documentos por cobrar se cuenta con un importe de 2.7 miles de pesos, pendiente de comprobar, referente a la erogación de recursos por concepto de gastos a comprobar; y 51.5 miles de pesos, debido a cuentas por cobrar las cuales están en espera del dictamen para ser declaradas como incobrables y proceder a su cancelación.

- Estimaciones y Deterioros.

Rubro	2023	2022	Variación	%
Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo	51,486	0	51,486	0.00
Suma:	51,486	0	51,486	0.00

CUENTA PÚBLICA 2023

La variación se debe al registro por la estimación de cuentas incobrables de deudores diversos cuentas por cobrar a largo plazo cuya antigüedad rebasa los 365 días, por un importe de 51.5 miles de pesos, actualmente se está en espera de la integración del dictamen de incobrabilidad por parte de la Subdirección Jurídica, para declarar las cuentas como incobrables y proceder a la cancelación de las mismas, como lo marca el “Manual de Normas y bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del INAPAM”

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 - Conciliación Contable Física.

Registro contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
24,974,910	24,973,625	1,285

Como resultado de la Conciliación de Bienes Muebles, la diferencia entre los Registros Contables y el valor de la relación de bienes muebles es de 1.3 miles de pesos derivado de los bienes que fueron localizados e inventariados pero quedaron pendientes en la conciliación llevada a cabo entre la Subdirección de Recursos Humanos y Financieros y la Subdirección de Recursos Materiales Servicios Generales y Sistemas, ya que carecen de soporte documental que acredite el valor de los bienes pendientes.

- Bienes Muebles.

Concepto	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Administración	8,958,126	19,758,260
Maquinaria Herramientas y Aparatos	301,260	659,491
Vehículos y Equipo de Transporte	4,966,703	7,433,666
Equipo e Instrumental Médico	9,217,503	13,366,493
Colecciones Científicas, Artísticas y Literarias	4,388	6,488
Equipo de Computo	1,520,219	6,780,899
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	6,711	77,401
Suma de Bienes Muebles	24,974,910	48,082,698
Mas:		
Revaluación	82,053,185	82,053,185
Total:	107,028,095	130,135,883
Depreciación	21,965,284	44,460,691
Revaluación de la Depreciación	82,053,185	82,053,185
Neto Mobiliario y Equipo	3,009,626	3,622,007

CUENTA PÚBLICA 2023

- Conciliación Contable Física.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
56,608,622	56,608,622	0

- Bienes Inmuebles.

Concepto	2023	2022
Adquisición:		
Terrenos	32,343,937	32,343,937
Inmuebles	24,264,685	24,264,685
Total Terrenos e Inmuebles	56,608,622	56,608,622
Mas:		
Revaluación Terrenos	22,853,945	22,853,945
Revaluación Inmuebles	42,793,927	42,793,927
Total	65,647,872	65,647,872
Depreciación	10,531,055	10,168,697
Revaluación de la Depreciación	30,429,828	30,429,828
Neto Bienes Inmuebles	81,295,611	81,657,969

- Resumen.

Concepto	2023	2022
Neto Terrenos	55,197,882	55,197,882
Neto Inmuebles	26,097,729	26,460,087
Neto Mobiliario y Equipo	3,009,626	3,622,006
Activo fijo neto	84,305,237	85,279,975
Variación	-974,735	-1.14%

La disminución global del 1.1% es derivado a la depreciación aplicada durante el ejercicio 2023.

CUENTA PÚBLICA 2023

El cálculo de la depreciación se realiza por el método de Línea Recta aplicando los siguientes porcentajes:

Concepto	%
CONSTRUCCIONES	4
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	10
COLECCIONES CIENTÍFICAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES	10
EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TEL.	10
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	20
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO	20
EQUIPO DE COMPUTO	33.3
MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y APARATOS	35

- Bienes Intangibles.

“Sin información que revelar.”

- Inversiones Financieras.

“Sin información que revelar.”

- Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios.

“Sin información que revelar.”

CUENTA PÚBLICA 2023

❖ Pasivo.

Rubro	2023	2022	Variación	%
Tesorería	1,484	850	634	74.59
F.S.T.S.E.	2,530	2,530	0	0.00
SNTINSEN	16,465	16,465	0	0.00
SINIETINAPAM	62	173,130	-173,068	-99.96
Descuentos por Orden Judicial	1,488	4,440	-2,952	-66.49
Reintegros a la TESOFE	3,448,395	1,351,230	2,097,165	155.20
Delegación Querétaro	871	871	0	0.00
FONACOT	338,375	268,177	70,198	26.18
Ahorro Solidario Trabajadores	47,856	138,915	-91,059	-65.55
Aportación Patronal Ahorro Solidario	141,876	437,820	-295,944	-67.59
Departamento de Personal	0	53	-53	-100.00
Pasivo 2018	0	239,018	-239,018	-100.00
Dispersión Nómina 2021	0	17,087	-17,087	-100.00
Aguinaldo Personal de Baja 2021	0	85,139	-85,139	-100.00
Aguinaldo Compensación Garantizada P. Baja 2021	0	2,548	-2,548	-100.00
Retroactivo Rama Medica, Adtva. y P. Baja 2021	0	31,474	-31,474	-100.00
Pasivo 2021/2022	0	2,368,159	-2,368,159	-100.00
Aguinaldo Personal de Baja 2022	143,933	212,315	-68,382	-32.21
Aguinaldo Compensación Garantizada P. Baja 2022	2,109	26,919	-24,810	-92.17
Retroactivo Rama Medica, Adtva. y P. Baja 2022	45,012	82,162	-37,150	-45.22
Dispersión Nómina 2023	13,402	0	13,402	0.00
Aguinaldo Personal de Baja 2023	132,611	0	132,611	0.00
Retroactivo Rama Medica, Adtva. y P. Baja 2023	68,512	0	68,512	0.00
Pasivo 2023	8,066,687	0	8,066,687	0.00
Suma:	12,471,668	5,459,302	7,012,366	128.45

- Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

El aumento del 128.5% con relación al ejercicio anterior, se debe principalmente, a los pasivos de la nómina en el ejercicio 2022 y 2023, a las provisiones de Fonacot, a los reintegros a la TESOFE, además del pasivo 2023.

CUENTA PÚBLICA 2023

- Otros Pasivos a Corto Plazo.

Rubro	2023	2022	Variación	%
Proveedores	159,047	0	159,047	0.00
Impuesto por Pagar	1,011,075	6,602,163	-5,591,088	-84.69
Provisión Impuesto Sobre Nómina de Estados	3,924,876	3,013,272	911,604	30.25
Aportaciones para Seguridad Social	2,525,877	4,284,059	-1,758,182	-41.04
Otros pasivos a corto plazo	7,620,875	13,899,494	-6,278,619	-45.17

La variación equivalente al 45.2% respecto al ejercicio anterior, se origina por la disminución en las provisiones principalmente en los rubros de Impuesto por pagar, Aportaciones de Seguridad Social y al aumento en la provisión del Impuesto Sobre Nómina de Estados 2023. En el rubro de Proveedores, se cuenta con un saldo pendiente, derivado de la compra de artículos de papelería a través de la tienda digital del Gobierno Federal, el cual se solicitó el avance a la Secretaría de Bienestar con la finalidad de continuar con el trámite de pago, sin embargo, el recurso no ha sido liberado por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El impuesto por pagar se describe a continuación:

Impuesto Sobre Nómina Estados y CDMX	
Aguascalientes	3,772
Baja California	7,052
Chihuahua	5,273
Ciudad de México	841,882
Coahuila	2,735
Durango	7,416
Estado de México	29,685
Guanajuato	49,495
Morelos	7,103
Nayarit	5,210
Nuevo León	5,304
Puebla	6,459
San Luis Potosí	5,178
Tlaxcala	5,958
Yucatán	8,355
Zacatecas	20,194
Suma	1,011,071

CUENTA PÚBLICA 2023

El Impuesto Sobre Nómina correspondiente al mes de diciembre del presente año, será enterado en el mes de enero 2024.

Es necesario mencionar que, se tiene una provisión del Impuesto Sobre Nómina correspondiente a los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 de los siguientes Estados:

Provisión Impuesto Sobre Nómina de Estados	2023	2022	2021	2020	2019	TOTAL
Albergue Celsa Aguirre Tuxtepec	259,052	251,358	230,013	207,887	162,106	1,110,416
Baja California Sur	44,204	29,871	27,934	27,451	24,383	153,843
Campeche	34,833	26,392	23,980	13,906	12,223	111,334
Chiapas	24,003	16,378	14,222	12,639	10,983	78,225
Coahuila	0	0	0	14,818	13,095	27,913
Colima	18,481	17,638	15,969	16,029	13,987	82,104
Guerrero	32,255	33,089	36,525	35,057	31,032	167,958
Hidalgo	53,998	41,303	51,421	34,990	30,751	212,463
Jalisco	61,803	39,073	36,750	35,407	37,701	210,734
Michoacán	46,397	40,586	37,101	21,298	18,414	163,796
Nayarit	20,122	21,232	20,807	18,967	16,606	97,734
Nuevo León	0	0	19,236	37,179	37,163	93,578
Oaxaca	41,786	38,311	37,473	34,380	31,254	183,204
Querétaro	46,692	40,390	32,498	31,533	27,339	178,452
Quintana Roo	23,027	25,256	24,595	22,451	19,627	114,956
Sinaloa	36,728	34,767	30,910	31,035	24,879	158,319
Sonora	28,533	15,629	14,002	14,006	12,142	84,312
Tabasco	28,342	20,327	18,142	13,595	11,046	91,452
Tamaulipas	38,257	36,509	33,428	33,337	29,318	170,849
Veracruz	73,091	62,747	71,731	70,788	60,473	338,830
Yucatán	0	0	20,975	39,019	34,410	94,404
Suma	911,604	790,856	797,712	765,772	658,932	3,924,876

- Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto Plazo y Largo Plazo.

“Sin información que revelar.”

CUENTA PÚBLICA 2023

- Pasivos Diferidos y Otros.

“Sin información que revelar.”

➤ Notas al Estado de Actividades.

- ❖ Ingresos de la Gestión.

Rubro	2023	2022	Variación	%
Cuotas de Recuperación	625,224	589,784	35,440	6.01
Aportaciones de Particulares	0	9,000	-9,000	-100.00
Total de ingresos de la gestión	625,224	598,784	26,440	4.42

La variación del 4.4% con relación al ejercicio anterior corresponde principalmente a un aumento en la captación en el rubro de cuotas de recuperación, así como al no haber recibido aportaciones de particulares.

- ❖ Otros Ingresos y Beneficios.

Rubro	2023	2022	Variación	%
Otros ingresos y beneficios varios	1,803	722	1,081	149.72
Donativos en Especie	0	1,699,325	-1,699,325	0.00
Total ingresos y beneficios	1,803	1,700,047	-1,698,244	-99.89

La disminución en la variación se debe a una orden de pago que el banco no aplicó en la cuenta bancaria, por lo que no se reflejó en la cuenta bancaria correspondiente, así como al no haber recibido Donativos en Especie. Principio del formulario.

- ❖ Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

CUENTA PÚBLICA 2023

- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Rubro	2023	2022	Variación	%
Capítulo 1000	322,820,191	302,955,651	19,864,540	6.56
Capítulo 2000	9,149,050	7,106,271	2,042,779	28.75
Capítulo 3000	29,151,494	27,263,092	1,888,402	6.93
Suma Subsidio Recibido:	361,120,735	337,325,014	23,795,721	7.05

El aumento del 7.1% con relación al ejercicio inmediato anterior corresponde al Presupuesto Autorizado al mes de diciembre 2023.

- ❖ Gastos de Funcionamiento.

Rubro	2023	2022	Variación	%
Servicios Personales	317,708,361	304,565,905	13,142,456	4.32
Materiales y Suministros	9,395,014	8,347,106	1,047,908	12.55
Servicios Generales	34,442,004	28,680,624	5,761,380	20.09
Suma:	361,545,379	341,593,635	19,951,744	5.84

El aumento del 5.8% se debe a las erogaciones efectuadas al mes de diciembre 2023. Asimismo, es necesario mencionar que, en el Capítulo 1000 “Servicios Personales” se incluye el total de la plantilla del personal autorizado al Instituto en su estructura orgánica, en el Capítulo 2000 “Materiales y Suministros” se registraron las salidas de almacén de artículos de papelería, limpieza y ferretería entre otros, además de entradas por la compra de artículos de papelería. En el Capítulo 3000 “Servicios Generales” se debe al registro del Impuesto Sobre Nómina, servicio de mensajería, servicio de limpieza, servicio de fumigación, servicio equipo de cómputo y servicios básicos tales como: luz, agua, gas y teléfono.

- ❖ Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Rubro	2023	2022	Variación	%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	480,752	-480,752	-100.00
Suma:	0	480,752	-480,752	-100.00

La disminución de la variación en las erogaciones del ejercicio presupuestal al mes de diciembre 2023, específicamente en el Capítulo 4000 “Ayudas sociales” se debe a que no se ha realizado ningún gasto.

CUENTA PÚBLICA 2023

➤ Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.

Rubro	2023	2022	Variación	%
Patrimonio Contribuido	99,127,173	99,127,173	0	0.00
Patrimonio Generado de ejercicios anteriores	-43,977,780	-40,882,219	-3,095,561	7.57
Patrimonio Generado del ejercicio	-772,355	-3,095,561	2,323,206	-75.05
Ajustes por cambios de valor	98,931,228	98,931,228	0	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-73,183,225	-73,422,243	239,018	0.00
Total	80,125,041	80,658,378	-533,337	-0.66

Durante el mes de diciembre se obtuvo un aumento con relación al ejercicio anterior debido a la calendarización del presupuesto.

➤ Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

El saldo final que se muestra en el Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de Efectivo y Equivalentes, se detalla de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022	Variación
Bancos	13,749,165	11,728,490	2,020,675
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	4,526	4,097	429
Total de Efectivo y Equivalentes	13,753,691	11,732,587	2,021,104

Muestra el recurso que se encuentra en las Cuentas de Cheques e Inversión del Banco Santander, S.A., HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC al 31 de diciembre de 2023, para las actividades de operación del Instituto, indica el efecto neto de los movimientos sobre el efectivo y las otras partidas equivalentes al efectivo.

- Conciliación de Flujo de Efectivo de Actividades y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

“Sin información que revelar.”

CUENTA PÚBLICA 2023

- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
correspondientes del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021		
(Cifras en pesos)		
Ingresos Presupuestales		361,747,762
Más ingresos contables no presupuestales		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida, deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
Ingresos Contables		361,747,762

CUENTA PÚBLICA 2023

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
correspondientes del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Cifras en pesos)

Total de egresos presupuestarios		361,120,735
Menos egresos presupuestarios no contables		5,754,855
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros egresos presupuestales no contables	5,754,855	
Más Egresos contables no presupuestales		7,154,237
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	974,738	
Provisiones	5,481,111	
Disminución de inventarios	698,388	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros gastos	0	
Otros gastos contables no presupuestales	0	
Total de gasto contable		362,520,117

El rubro “Otros egresos presupuestarios no contables” por un importe de 5,754.9 miles de pesos se integran de la siguiente manera: 522.6 miles de pesos pago pendiente de proveedores y, 5,232.3 miles de pesos recurso pendiente de pago del Impuesto sobre la Renta.

El rubro “Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones” 974.7 miles de pesos es derivado de la depreciación anual del ejercicio 2022.

El rubro “Disminución de inventarios” 698.4 miles de pesos es derivado de las entradas y salidas de almacén.

El rubro “Provisiones” 5,481.1 miles de pesos se integran de la siguiente manera, provisión ISN 911.6 miles de pesos, provisión pago a proveedores 4,567.9 miles de pesos y depósitos en efectivo pendientes por recibir 1.6 miles de pesos.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).

En las cuentas de orden se registran movimientos de valores que no afectan o modifican el balance, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

➤ Cuentas de Orden Contables.

❖ Juicios Laborales en Proceso.

Corresponden a los juicios laborales que se tienen con motivo a las demandas de los trabajadores en contra del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. Al 31 de diciembre de 2023, existen 18 procesos de laudo firme condenatorio por un monto estimado de 38,283.0 miles de pesos.

Asimismo, se informa que existen 132 procesos por juicios, por un monto de 107,505.7 miles de pesos; los cuales se conforman de 35 procesos en etapa de conciliación demanda y excepciones; 69 procesos en etapa de ofrecimiento admisión y desahogo de pruebas; 18 procesos se encuentran en dictamen; 6 procesos en trámite de notificación de laudo y 4 procesos en trámite de amparo. Los cálculos monetarios son efectuados por el Departamento de Personal.

CUENTA PÚBLICA 2023

- ❖ Procedimientos Administrativos de Responsabilidad.

El seguimiento y cálculo de los montos corresponde al Órgano Interno de Control en el INAPAM.

- ❖ Juicios Civiles.

Por su naturaleza los juicios en materia civil pueden sufrir variaciones en la liquidación de la sentencia.

- Cuentas de Orden Presupuestarias.

El Presupuesto Anual de ingresos asciende a la cantidad de 362,965.6 miles de pesos, derivado de las adecuaciones presupuestarias el Presupuesto Modificado es por un monto de 362,620.7 miles de pesos.

Para el mes de diciembre del presente año, el Presupuesto Original asciende a la cantidad de 362,965.6 miles de pesos, derivado de las adecuaciones presupuestarias realizadas en el presente mes, el Presupuesto Modificado es por un monto de 362,620.7 miles de pesos y un Presupuesto Pagado por la cantidad de 361,120.7 miles de pesos.

Bajo Protesta de decir Verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonables y responsabilidad del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

Autorizó

Elaboró

Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval
Director de Administración y Finanzas y Encargado del
Despacho de la Dirección General

Josue Daniel Hernández Alvarez
Jefe de Departamento de Contabilidad y Presupuesto y
Encargado del Despacho de la Subdirección de Recursos
Humanos y Financieros